

 <p>Universidad Zaragoza</p>	<p>CONVOCATORIA CL-05/2023 PARA CREACIÓN DE LISTAS DE ESPERA PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS</p>
	<p>Técnicos Medios de Ingeniería y Arquitectura Especialidad Ingeniería</p>
	<p>LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS</p>

De conformidad con lo establecido en la base cuarta de la Resolución de la Universidad de Zaragoza de 16 de octubre de 2023, publicada en el Tablón Oficial Electrónico de la Universidad de Zaragoza (e-TOUZ) el día 17 de octubre, por la que se resuelve convocar un proceso selectivo para la creación de la lista de espera de Técnicos Medios de Ingeniería y Arquitectura, Especialidad Ingeniería, este Rectorado resuelve:

PRIMERO.- Publicar en e-TOUZ (accesible en sede.unizar.es) las listas provisionales de candidatos admitidos y excluidos, con expresión de las causas de no admisión a la citada convocatoria, que aparecen como Anexos a esta resolución.

También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/pagina-inicio/seleccion-de-personal-inicio>

SEGUNDO.- Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente en los tabloneros de anuncios de la Universidad, para subsanar cualquier defecto que haya motivado su exclusión, a través del Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza, (<https://regtel.unizar.es>), mediante certificado electrónico digital, el sistema de identificación Cl@ve o identificación concertada válida en esta Universidad (N.I.P. y contraseña administrativa).

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la causa de exclusión o no aleguen su ausencia en las listas, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos.

Igualmente los aspirantes admitidos disponen de idéntico plazo y forma para subsanar aquellos defectos que hayan detectado.


Zaragoza, a la fecha de la firma.

El Rector. Por delegación (Resol. 21-01-2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alberto Gil Costa, Gerente



aeabb44ea380cf9b82e2c823633e557

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/aeabb44ea380cf9b82e2c823633e557>

CSV: aeabb44ea380cf9b82e2c823633e557	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	10/11/2023 14:36:00	



APELLIDOS Y NOMBRE

ARRIAZU TEJERO, MARCOS
BAYOD MARCEN, MANUEL
FLORIA PEREZ, HECTOR
LOPEZ ROJAS, FRANCISCO DE ASIS
MARTINEZ BELERET, JUAN CARLOS
MARTINEZ RERO, DIEGO
MORALES LAZARO, SERGIO
MOYA MATUTE, LAURA
PICAZO SERAL, ANDRES
SEGURA VICENTE, EDUARDO JOSE



aeabb44ea380cf9b82e2c823633e557

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/aeabb44ea380cf9b82e2c823633e557>

CSV: aeabb44ea380cf9b82e2c823633e557	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	10/11/2023 14:36:00	



APELLIDOS Y NOMBRE

NAVA GONZALEZ, JAIRO DE LA

CAUSA DE EXCLUSIÓN

A B C D E F G



aeabb44ea380cf9b82e2c823633e557

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/aeabb44ea380cf9b82e2c823633e557>

A. Falta D.N.I. **B.** Falta la titulación requerida. **C.** Fuera de plazo. **D.** No cumplir la base 3.1 de la convocatoria. **E.** No posee requisito edad. **F.** No posee requisito nacionalidad. **G.** Ya forma parte de la lista de espera

CSV: aeabb44ea380cf9b82e2c823633e557	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	10/11/2023 14:36:00	